



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR.
SECRETARIA GENERAL

M.P. DR. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.				FECHA: 1 DE FEBRERO DE 2022	
M. DE CONTROL Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-003 -2016-00509-00.	ISRAEL ANTONIO RÍOS JIMÉNEZ.	NACIÓN. - MINISTERIO DEL TRABAJO, Y COMPAÑÍA ANDINA DE ALIMENTOS VINOS Y ESPIRITOSOS CAVES S.A. EME SUCURSAL COLOMBIA.	TRASLADO DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA COMPAÑÍA ANDINA DE ALIMENTOS VINOS Y ESPIRITOSOS CAVES S.A. EME SUCURSAL COLOMBIA., CONTRA EL AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2021, PROFERIDO DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO LOS ESCRITO DE RECURSOS SE ADJUNTAN A LA PRESENTE, PARA EFECTOS DE PRONUNCIAMIENTO.	1/FEBRERO/2022 (1ª INSTANCIA).	3/FEBRERO/2022 (1ª INSTANCIA)

Se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación, el traslado del recurso de apelación, Art. 244 del CPACA, dentro del proceso arriba relacionado.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/vcr

E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia – Piso 8
Valledupar - Cesar



E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia – Piso 8
Valledupar - Cesar

